

# PLAN DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL

## SERVICIO PAÍS

### CICLO 2024-2025



**Región:** La Araucanía

**Comuna:** Toltén.

**Nombre de la Intervención:** Toltén 2020

**Localidad/es:** Nueva Toltén, Caleta La Barra.

**Fecha:**

28-06-2024

#### Profesionales

Tiare Alexa Cuellar Santibañez, Sociología.

Paz Fernanda Rojas Gutiérrez, Periodismo.

Coordinador/a o Asesor/a Territorial: Marcelo V. Carrasco Gatica.

Fundación Superación de la Pobreza

Presidenta  
Andrea Repetto

Vicepresidenta  
Carolina Gómez

Directora Ejecutiva  
Catalina Littin

Director Nacional SERVICIO PAÍS  
Ernesto González

Directora FSP Región de La Araucanía  
Paula Alexandra Álvarez García

## PRESENTACIÓN

La Fundación Superación de la Pobreza (FSP) es una institución de la sociedad civil, pluralista, sin fines de lucro y con intereses públicos, cuya misión es *"contribuir a la superación de la pobreza promoviendo mayores grados de integración y equidad social en el país, que aseguren el desarrollo humano sustentable de las personas que hoy viven en situación de pobreza y exclusión social"*.

SERVICIO PAÍS es el programa de intervención social de la FSP, cuyo propósito es fortalecer capacidades de comunidades y organizaciones que habitan localidades y áreas pequeñas con altos índices de pobreza multidimensional, aislamiento y segregación socio territorial, activar sus recursos y conectarlos con las estructuras de oportunidades público-privadas, para llevar adelante proyectos que aporten al desarrollo local inclusivo, a través de la formación y descentralización de jóvenes en pleno desarrollo profesional.

El Programa SERVICIO PAÍS comprende la superación de la pobreza como un proceso de desarrollo y realización humana de alcance colectivo, que va más allá del alivio de sus peores expresiones. Superar, y no sólo aliviar, exige promover un tipo de desarrollo centrado en las personas, en un marco territorial específico y sostenido, prioritariamente, en el despliegue y potenciación de los recursos y capacidades endógenos. A esto, el programa Servicio País le denomina Desarrollo Local Inclusivo.

## Contenido

Presentación.....	3
Sección I. Datos de la intervención.....	7
Sección II. ¿Qué queremos realizar a largo plazo en la intervención?.....	7
- Objetivo Estratégico de la intervención.....	7
- Resumen Ejecutivo de la intervención.....	7
- Grupos Humanos Priorizados.....	7
- Problemas Priorizados.....	8
- Estrategia de la intervención.....	8
Sección III ¿Qué haremos durante el ciclo anual de intervención?.....	10
- Plan Anual de la intervención.....	10
- Objetivo de fase.....	10
- Descripción Anual de la Intervención .....	10
- Metas.....	12
- Planificación Anual de la Intervención.....	13

## GLOSARIO SERVICIO PAÍS:

**INICIATIVA:** Gestión de una idea colectiva, que tiene sentido en una o más problemáticas identificadas participativamente con la comunidad, y que se materializa en el desarrollo de actividades, hitos o eventos, generalmente gestionados a partir de recursos propios (autogestionados), o externos (financiamiento directo), apalancados por la misma comunidad.

**PROYECTOS:** Es un tipo de iniciativa que se materializa mediante recursos provenientes generalmente de la estructura de oportunidades pública o privada disponible en el territorio, como consecuencia de un proceso de Formulación, Postulación y Adjudicación.

**PLAN DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL:** El Plan de Intervención Territorial es el instrumento de planificación y ejecución de las intervenciones del programa Servicio País durante un año, que permite el despliegue de diversos proyectos, iniciativas y acciones con la comunidad, mediadas por los profesionales Servicio País, que permiten resolver total o parcialmente los problemas que afectan a los grupos humanos del territorio desplegando los recursos y capacidades endógenas a través de un enfoque promocional. Este instrumento se deriva de la Estrategia de intervención.

**ACCIONES:** Son actividades gestionadas por el programa Servicio que se encuentran relacionadas al trabajo directo con las comunidades y la estructura de oportunidades públicas y privadas que permiten alcanzar el logro de los objetivos de la intervención, destinadas a las personas de la comunidad. Estas actividades se enmarcan sobre cuatro servicios basales: Servicio de capacitación y formación; Servicio de fomento del reconocimiento público; Servicio de intermediación y Servicio de apoyo a la asociatividad:

Se sugiere incorporar en la medida que sea pertinente, perspectiva de género en las principales acciones desarrolladas con las comunidades, las cuales son catalogadas de la siguiente manera:

1. **Capacitación:** transferencia formal de conocimientos teóricos y/o de aplicación práctica y fortalecimiento de competencias a nivel grupal (por ejemplo: residencias de arte colaborativo, comítivas y clínicas culturales, alfabetización digital, comunidades de aprendizaje, etc.) por parte de una institución públicas o privadas.
2. **Talleres:** proceso grupal estructurado (periódico o puntual), destinado a desarrollar competencias a través de la aplicación práctica ("Aprender Haciendo") sin una estructura institucional.
3. **Tutorías:** proceso sistemático de trabajo personalizado, planificado y con metodología pertinente, para el fortalecimiento de competencias. (Por ejemplo: tutorías socioeducativas o de otro tipo).
4. **Atención de público y visitas domiciliarias:** acción profesional para la resolución de problemáticas específicas con el propósito de acoger y/o generar un acercamiento formal a una persona, familia o comunidad con un propósito específico (por ejemplo: orientación respecto de un conflicto familiar; apoyo motivacional, etc.).
5. **Asesorías y asistencia técnica:** apoyo técnico especializado destinado a generar un vínculo o conexión entre los participantes del Programa y la estructura de oportunidades para el desarrollo de proyectos y/o redes de trabajo (por ej.: desarrollo y diseño de proyectos, postulación a subsidios, etc.).
6. **Difusión y extensionismo:** producción de programas, publicaciones y materiales destinados a dar a conocer los procesos, productos, logros y experiencias de la comunidad (por ej.: cuentas públicas) y/u orientar, difundir y acercar información y servicios a la comunidad.
7. **Encuentros:** actividades de carácter colectivo que apuntan a generar redes de trabajo; aprendizaje de la experticia de las personas de la comunidad; trabajo en colaboración con otras agrupaciones. Pasantías

entre intervenciones. (Por ejemplo: Giras Técnicas; encuentro de artesanos; tejueleros; comunidades mapuches; escuelas rurales; entre otros).

**8. Eventos:** actividades de carácter masivo o abierto destinadas a posibilitar el encuentro entre organizaciones, el intercambio de experiencias y/o aprendizajes; y/o la muestra o presentación de obras y productos (por ejemplo: Ferias País; encuentro de artistas, productores, organizaciones, mateadas culturales, entre otros).

**9. Reuniones con la comunidad:** espacio formal o informal donde el o los profesionales se reúnen con persona/s de la comunidad (y sus grupos humanos) con el propósito de dialogar sobre temas técnicos o comunitarios asociados al despliegue de las intervenciones; diseño, planificación, desarrollo de acciones y evaluación de iniciativas y/o proyectos orientados a la resolución total o parcial de las problemáticas identificadas en el PIT.

**10. Territorio biocultural:** son una manera de denominar ciertas áreas geográficas, según la forma en que las comunidades humanas que las habitan interactúan con la ecología/medio ambiente del lugar, generando una cultura y una identidad más o menos distintiva.

**11. Patrimonio biocultural:** forma de interacción con el territorio biocultural. Suele expresarse/reconocerse en modos de vida y/o vocaciones productivas distintivas, forjados –por lo general- en largos períodos de tiempo. Estos modos de vida guardan una relación casi simbiótica con el paisaje natural/construido del cual forman parte y/o habitan. Se trata de un patrimonio particular a su contexto y difícil de encontrar en otro lugar.

**12. Recursos:** son los atributos y prácticas tangibles e intangibles que controlan los hogares o los individuos. Pueden ser de tipo humano, social, cultural o natural

**13. Activos:** es el subconjunto de recursos que son movilizados por el sujeto y le permiten aprovechar o interactuar con las estructuras de oportunidades. Como es un subconjunto de recursos, también pueden ser de tipo humano, social, cultural o natural.

**14. Estructura de Oportunidades:** son probabilidades de acceso a bienes, servicios o a actividades que inciden sobre el bienestar de los hogares. Permiten el uso de los recursos que ya poseen los miembros de un hogar, o bien proveen recursos nuevos útiles para la movilidad e integración social a través de los canales existentes. Se las identifica comúnmente como pertenecientes a la esfera estatal/pública, la sociedad civil o al mercado.

**15. Comunidad:** conjunto de personas/grupos humanos que tienen ciertos elementos en común, tales como el territorio que habitan y/o transitan, la cultura, la economía, el idioma, los ritos y costumbres, entre otros.

**16. Grupo humano:** conjunto de personas que mantienen relaciones sociales de alta cercanía. Han generado vínculos íntimos entre sí, se conocen y generan identidades que les permiten reconocerse como parte de un grupo y reconocer otros grupos. Poseen un portafolio de recursos propio y tienen un rol determinado en el territorio en el que se encuentran.

## SECCION I. DATOS DE LA INTERVENCIÓN

Localidades Focalizadas	<b>Caleta La Barra</b>
Territorio Biocultural de referencia	<b>Wallmapu – Litoral Insular</b>
Fase de escalamiento de Intervención	<b>Fase III año II</b>
Año de inicio	<b>2019</b>
Año de cierre	<b>2027</b>

## SECCIÓN II. ¿QUE QUEREMOS REALIZAR A LARGO PLAZO EN LA INTERVENCIÓN?

### PLAN ESTRATEGICO DE LA INTERVENCIÓN<sup>1</sup>

<b>2.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA INTERVENCIÓN (HORIZONTE DE DESARROLLO)</b>	"Caleta La Barra logra ser un territorio con un fuerte tejido social que ha trabajado colectivamente para contar con servicios, una adecuada infraestructura y conectividad, además de aprovechar sus bienes culturales y naturales para fomentar su desarrollo local inclusivo, a través de prácticas, como la pesca artesanal y el desarrollo turístico, vinculadas al estuario del río Toltén, de manera pertinente, sustentable y sostenible, siendo reconocida en la región de La Araucanía."
--	--

### 2.2 RESUMEN EJECUTIVO DE LA INTERVENCIÓN

#### GRUPOS HUMANOS<sup>2</sup> PRIORIZADOS (editable solo por el CT-AT-DR, definir caracteres)

Los grupos humanos priorizados son tres, el primero es "Pescadores Artesanales", el cual se conforma de cerca de 60 familias históricamente dedicadas a la pesca artesanal en el estuario del río Toltén. Este grupo humano tiene una larga trayectoria de trabajo organizacional, pues son parte del sindicato de pescadores artesanales más antiguo de la región. Su rango etario varía entre 19 a 80 años, aproximadamente. Tradicionalmente, su actividad pesquera se ha vinculado a la extracción de especies como el lenguado, corvina, róbalo, pejerrey y puye. No obstante, desde hace cerca de una década comenzó a tomar importancia económica y, hasta cierto punto, cultural la especie introducida salmón Chinook, la cual para su extracción legal ha requerido de complejos procesos normativos, sociales y políticos. En la actualidad, la principal problemática de este grupo es la imposibilidad de pescar en el estuario con normalidad, ya que debido a restricciones normativas su calendario biocultural se ha visto gravemente afectado, reduciendo su principal actividad a una especie, una temporalidad de dos meses y medio y sometiéndola a permisos temporales que deben ser validados año a año. Frente a esto han desarrollado múltiples acciones para proteger su mayor patrimonio: la pesca artesanal en estuario.

El segundo grupo es "Emprendedores Turísticos", este se compone de una comunidad que dedica su vida a las diversas actividades ligadas al incipiente desarrollo turístico de la Caleta, entre ellos: locatarias gastronómicas, guías turísticos, dueños y dueñas de cabañas y administradores de hospedaje. Respecto al ámbito gastronómico, en la Barra existen cinco restaurantes activos que, entre propietarios y trabajadores, permiten el desarrollo laboral a cerca de diez grupos familiares. En cuanto a los guías turísticos, son actores fundamentales para la articulación entre los diversos servicios turísticos locales, además de poner en valor la riqueza cultural y natural del territorio por medio de paseos en botes o jornadas de avistamiento de avifauna. Por último, los propietarios de cabaña u hospedaje son cinco emprendimientos que operan arriendando a turistas, sobre todo en época estival. En términos generales, este grupo reconoce elementos comunes en la diversidad de su quehacer y visualizan el desafío colectivo de trabajar y consolidar una visión común del turismo junto a la articulación de

<sup>1</sup> La descripción estratégica de la intervención debe ser delineada por los Coordinador/as o Asesores/as Territoriales en coordinación con el o la directora regional y los profesionales SP a cargo.

<sup>2</sup> Los grupos humanos son agregaciones de población más pequeñas y que forman parte de una comunidad. Dicho de otro modo, una comunidad puede descomponerse en más de un grupo humano"

*una red de servicios turísticos a nivel local, teniendo como base la riqueza biocultural del territorio y como referencias la pertinencia cultural, la sustentabilidad y la sostenibilidad de la actividad.*

*El tercer grupo humano es "Comunidades Lafkenche del Estuario del Toltén", este se compone de un grupo de comunidades que, desde su propia cosmovisión y procesos de sincretismo cultural, han mantenido una histórica relación con las aguas del estuario del río Toltén, en específico se trata de siete comunidades: Luis Ñancucheo, Luis Ñancucheo 2, Juan de la Cruz Pirchumilla, Juan de la Cruz Pirchumilla Makehue Newen Lafquen, Mozo Marileo, Pewman Mapu y José Antonio Huaiquian 2. Las cerca de 240 familias, poseen una vasta riqueza sociocultural que se evidencia en la cotidianidad y en las ceremonias o prácticas propias de su cultura. No obstante, presentan problemas de desorganización y conflictos internos que obstaculizan el desarrollo de procesos que vayan en su propio beneficio.*

## PROBLEMÁTICAS PRIORIZADAS (describir brevemente las problemáticas y la afectación en términos de género según variables definidas por el programa)

*Las problemáticas que se indican a continuación son producto del desarrollo de diversos espacios participativos para el diagnóstico con la comunidad sobre su propia realidad y sus principales afectaciones. En esta línea, las problemáticas que viven e identifican los grupos de Pescadores Artesanales y Emprendedores Turísticos con los que trabajamos son: (i) fuertes restricciones para la pesca artesanal en el estuario, (ii) déficit en servicios de atención primaria de salud para La Barra y alrededores, (iii) carencia de sistema de procesamiento de aguas servidas, (iv) mala calidad del agua potable, (v) necesidad de fortalecer la cohesión social y la articulación entre organizaciones del territorio y (vi) poca valoración y visibilización de la identidad y patrimonio biocultural de Caleta La Barra. A su vez, las Comunidades Lafkenche del estuario del río Toltén, tienen algunas problemáticas relacionadas y otras bastante diferenciadas, entre ellas: (i) déficit en servicios de atención primaria de salud, con pertinencia cultural, (ii) déficit en servicios educacionales, con pertinencia cultural, (iii) deficiente calidad y cantidad de vías de acceso y evacuación a las tierras de las comunidades, (iv) poca valoración y visibilización de la identidad y patrimonio culturales propios de las comunidades Lafkenche, (v) débil cohesión social y capacidad de organización y (vi) escaso interés y confianza en la institucionalidad pública*

*En términos de género se identifican afectaciones en materia de autonomía económica dada la falta de visibilización y reconocimiento a la diversidad de ocupaciones que mantienen las mujeres en el sistema de vida de caleta. En el contexto de la intervención el papel de las mujeres es clave en la construcción y reproducción del patrimonio biocultural. Pues ellas, dentro de múltiples funciones, son portadoras de saberes tradicionales ligados a la pesca en el estuario como también promotoras de la actividad gastronómica basada en recursos locales.*

## ESTRATEGIA DE LA INTERVENCIÓN

*Durante la fase uno, de vínculo significativo y activación comunitaria (años 2019-2020), se implementaron acciones destinadas al diseño y ejecución de proyectos/ iniciativas, enmarcadas en el proceso de desarrollo de confianza con los grupos humanos con los que se vinculó. Estas han respondido al trabajo colaborativo con los grupos humanos: Pescadores Artesanales, Locatarios Gastronómicos e integrantes de la comunidad Luis Ñancucheo, organizados en sus agrupaciones basales. En esta fase, en función del horizonte de desarrollo construido, se focalizó en tres ejes: (i) desarrollo de capacidades en torno a la actividad turística, aprovechando el recurso del salmón Chinook, (ii) apoyo para el fortalecimiento de la actividad productiva de la pesca artesanal y (iii) valoración de la riqueza histórica-cultural. De este modo, se generaron espacios, proyectos e iniciativas que, junto a un vínculo cotidiano y cercano con las y los profesionales Servicio País, permitieron avanzar significativamente en las relaciones de confianza con la comunidad. En términos generales, con base en lo realizado, se proyectó seguir aportando a los ejes trabajados durante los dos ciclos, buscando la creación de organizaciones o instancias que agruparan a los actores con los que se ha colaborado.*

*Durante la fase dos, de escalabilidad asociativa y reforzamiento de la identidad local (años 2021-2022), durante el primer ciclo se continuaron los tres ejes de acción priorizados durante la fase uno, sumando esfuerzos por generar proyectos e iniciativas que, en el trabajo con los mismos grupos humanos, posibilitaran una visión común del territorio. Con este objetivo, también se puso en el centro al estuario del río Toltén, como elemento o recurso capaz de aunar a los diversos actores que habitan a su alrededor. Desde el segundo año, con la finalidad de promover instancias organizacionales que permitieran ir consolidando lo realizado, se colaboró en la constitución de una Agrupación de Turismo y Medioambiental que reúne a los emprendimientos turísticos locales y con la llegada del Programa para Pequeñas Localidades, se apoyó en la conformación de la asociación de segundo piso "Mesa Local de Actores de Caleta La Barra" (MLA) que agrupa a las distintas organizaciones basales de la localidad. A su vez, se validó la visión común del territorio y se comenzaron a abordar de manera más intensa problemáticas transversales declaradas por la MLA, como: (i) la mala calidad del agua potable, (ii) la falta de alcantarillado, (iii) la débil articulación entre organizaciones, (iv) poca valoración y visibilización de la identidad de Caleta. De esta manera, en conjunto con la MLA, se comenzaron a proyectar acciones, proyectos o iniciativas de mayor complejidad vinculadas a ciertos elementos claves de infraestructura, servicios, conectividad; el fortalecimiento del desarrollo turístico local; la salvaguardia del patrimonio biocultural de la pesca artesanal en estuario, amenazado por disposiciones normativas.*

*Durante la fase tres, de escalabilidad estratégica y construcción del horizonte de desarrollo local (2023-2024), por un lado, se ha continuado trabajando fuertemente con el grupo humano "Pescadores artesanales" y, por otro, ajustándose a los procesos territoriales junto a la apuesta,*

en términos de estrategia de intervención, por aumentar la capacidad de convocatoria y apoyar proyectos inter-grupos, se redefinieron los otros dos, dando paso a lo que serían los grupos humanos: "Emprendedores turísticos" y "Comunidades Lafkenche del Estuario del Toltén". Asimismo, teniendo en consideración la visión común y las líneas de trabajo, definidas participativamente, se ha fortalecido el vínculo con la MLA y las diversas organizaciones que la componen. Durante el primer año, se desarrollaron grandes esfuerzos apoyando la articulación de la organización local con instituciones y autoridades locales, regionales y nacionales, junto a la formulación e ingreso de un proyecto de ley que busca la salvaguardia del patrimonio biocultural de la pesca artesanal en estuario. A su vez, a través del trabajo con la MLA, se mantuvo el apoyo y facilitó la articulación con instituciones regionales, para buscar soluciones a problemáticas comunes como la mala calidad del agua potable y el proceso comunitario en pos de mejoras en el servicio de atención primaria de salud para La Barra y las comunidades Lafkenche cercanas al estuario. De igual forma, se gestionó una ruta de intercambios con el objetivo que la MLA pudiera conocer otras experiencias de acción y gestión comunitaria para la valoración de su patrimonio biocultural en la región, aportando, además, a la generación de redes en el territorio regional. Sumado a lo anterior, en colaboración con la comunidad, se realizó un estudio para caracterizar el perfil del turista y continuar fortaleciendo el turismo local. Realizadas todas estas acciones, en el segundo año se proyecta seguir apuntando a la consolidación de las líneas de acción en cuanto a las problemáticas y potenciar la autonomía de la MLA para actuar y vincularse estratégicamente con la estructura de oportunidades con el objetivo de resolverlas. Respecto a la pesca artesanal, se requiere mantener el seguimiento del proyecto de ley y ejecutar, junto a la comunidad, una estrategia comunicacional para la visibilización de esta como modo y medio de vida, además de continuar el acompañamiento a la MLA en las otras líneas de trabajo que tienen relación con el apoyo para el mejoramiento de servicios de agua potable y atención primaria de salud, la construcción colectiva del desarrollo turístico local, la cohesión social y la articulación inter-organizacional.

**Durante la fase cuatro,** de consolidación estratégica (2025-2026), se trabajará por desarrollar una planificación con la Mesa Local de Actores de Caleta La Barra considerando los diversos proyectos e iniciativas que, en vistas de las líneas de trabajo definidas, permitan mejorar sus oportunidades y condiciones de vida. Además, se impulsarán acciones que permitan a la Mesa desarrollar autonomía en cuanto al acceso a la oferta pública/privada y capacidad de incidencia sobre instituciones e instrumentos de planificación que influyan o puedan influir sobre sus actividades en el territorio.

## SECCIÓN III ¿QUE HAREMOS DURANTE ESTE CICLO ANUAL DE LA INTERVENCIÓN?

### PLAN ANUAL DE LA INTERVENCIÓN

<b>3.1 OBJETIVO DE FASE</b>	Favorecer el escalamiento estratégico de la Mesa Local de Actores de Caleta La Barra mediante la definición de un horizonte de desarrollo local inclusivo y un proceso de planificación estratégica participativo y con especial énfasis en la inclusión de los grupos humanos priorizados.
-----------------------------	---

### 3. 2 DESCRIPCIÓN ANUAL DE LA INTERVENCIÓN

*El territorio y comunidad de Caleta La Barra se ve enfrentada a una serie de desafíos que abarcan desde la restricción normativa en la actividad pesquera hasta la falta de cohesión en la representación comunitaria. De este modo, durante el presente ciclo abordaremos, de diferentes formas e intensidades, abordaremos las siguientes problemáticas priorizadas con las y los actores locales: (i) Fuertes restricciones para la pesca artesanal en estuario, (ii) Déficit en servicios de atención primaria de salud para La Barra y alrededores, (iii) Inconvenientes para el funcionamiento del Sistema de Agua Potable Rural, (iv) Necesidad de fortalecer la articulación entre organizaciones del territorio, (v) Poca valorización y visibilización de la identidad y patrimonio biocultural de Caleta La Barra, (vi) poca visibilidad de la importancia de los roles de la mujer en el sistema de vida de Caleta, (vii) Débil cohesión social entre las organizaciones y la comunidad del territorio y (viii) débil difusión de emprendimientos y servicios turísticos locales.*

*Respecto a la problemática (i) Fuertes restricciones para la pesca artesanal en estuario, con base a lo realizado el ciclo anterior, tanto en el trabajo informativo con el Sindicato de Trabajadores Independientes de Pescadores Artesanales de Caleta La Barra sobre la situación normativa como en la redacción y presentación del proyecto de Ley para la modificación del inciso final del artículo 48 de la Ley N° 18.892, además del contexto de ingreso de proyecto de nueva ley de pesca, en este ciclo se trabajará en una estrategia comunicacional que contemple, por un lado la gestión y apoyo al Sindicato en la capacidad de incidencia a través de espacios con autoridades y medios de comunicación y, por otro, en la elaboración de productos audiovisuales que permitan visibilizar la práctica biocultural tradicional de la pesca en estuario.*

*En cuanto a lo relacionado con (ii) Déficit en servicios de atención primaria de salud para La Barra y alrededores, comprendiendo los avances del año pasado tanto en el apoyo de gestiones como en la elaboración de la nómina de posible población usuaria, durante este año seguiremos apoyando en los requerimientos que se levanten por parte de la Mesa Local de Actores, ya sea en las instancias Inter organizaciones como de coordinación con otros grupos humanos y organizaciones del sector, además de facilitar la vinculación con instituciones locales y regionales cuando se requiera.*

*Con relación a (iii) Inconvenientes para el funcionamiento del Sistema de Agua Potable Rural, teniendo en consideración la emergencia sanitaria que mantiene al territorio con acceso al agua potable por medio de camiones aljibes y las problemáticas asociadas a la calidad del agua arrastradas con anterioridad, se proyecta acompañar a la Mesa Local de Actores y al Comité de Agua Potable Rural de Villa O'Higgins en las gestiones necesarias con la institucionalidad para buscar alternativas y dar seguimiento tanto al proyecto de emergencia comprometido por delegación presidencial como al proyecto de mejoramiento integral propuesto por DOH. A su vez, se generará un proyecto de voluntariado en coordinación con la Fundación Ingeniería sin Fronteras para ver alternativas de generación eléctrica al sistema APR a nivel comunal, con el objetivo de diagnosticar la situación de los diversos Comités de Agua Potable Rural y promover el trabajo asociativo, se propiciará un "Encuentro comunal del agua".*

*En la línea de la problemática (iv) Necesidad de fortalecer la articulación entre organizaciones del territorio, se continuará de apoyo transversal a la Mesa Local de Actores, comprendiendo su naturaleza y capacidad de aunar a las diversas organizaciones territoriales. Junto a ello, con la Mesa se diseñará una planificación estratégica para abordar las acciones este ciclo y las proyecciones a futuro para el trabajo colectivo y comunitario por su propio desarrollo local inclusivo.*

*Comprendiendo la identificación de una (v) Poca valorización y visibilización de la identidad y patrimonio biocultural de Caleta La Barra, debido a ser un territorio pequeño, alejado e históricamente dedicado a un tipo de pesca artesanal poco reconocida, como lo es la estuarina. En este ciclo se pretende, por una parte, seguir apoyando en la realización del evento estival de la Gran Fritanga de Pescado y realizar dos producciones audiovisuales comunitarias que permitan rescatar y valorizar la identidad y patrimonio local y por otra, realizar un intercambio de experiencias entre pescadores artesanales de estuario de diferentes caletas.*

*En un contexto donde la identidad y patrimonio biocultural de La Barra ya son poco valorados e invisibilizados, se suman las brechas estructurales de género que determinan culturalmente una (vi) poca visibilidad de la importancia de los roles de la mujer en el sistema de vida de Caleta. Identificado esto, este año se realizarán espacios de reflexión, una evaluación participativa con enfoque de género, una iniciativa de cápsula audiovisual para visibilizar la importancia de los roles de la mujer en la vida de caleta y se promoverán espacios de acercamiento de oferta pública ligada al género, considerando fondos concursables e instituciones.*

*Referente a la (vii) Débil cohesión social entre las organizaciones y la comunidad del territorio es un tema que se abordará con la Mesa Local de Actores y será un aspecto para considerar en las próximas convocatorias a instancias comunitarias y reuniones, como también en el diseño de la planificación estratégica para abordar las acciones este ciclo y las proyecciones a futuro para el trabajo colectivo y comunitario por su propio desarrollo local inclusivo.*

*Por último, en consideración a la (vii) débil difusión de emprendimientos y servicios turísticos locales será una línea de trabajo que se desarrollará con la Mesa Local de Actores y la Agrupación de Turismo y Medioambiental de Caleta La Barra. En términos concretos se realizará una iniciativa de carácter participativo que permita visibilizar los servicios y destinos turísticos y culturales, además de capacitaciones en torno a al uso de rrss y primeros auxilios. A su vez, se trabajará en el diseño participativo de un logotipo para la agrupación de turismo y se apoyará en la postulación a fondos concursables que guarden relación con el aprovechamiento comunitario de su territorio en el ámbito del turismo.*

## 3.3 METAS ANUALES DE LA INTERVENCIÓN

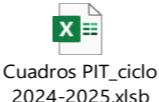
**INDICACIONES:** Equipo Regional (CT y DR) seleccionan las metas correspondientes (columna F) de acuerdo a la fase y al año de intervención.

\* Las metas marcadas en naranjo son las que deben seleccionar de acuerdo a la fase de intervención. Las demás son metas fijas para todas las fases.

Que debemos impulsar para este año:				
Componente	Objetivo (Lo que se espera lograr)	Productos disponibles (Acciones concretas para alcanzar el objetivo)	Indicador (¿Cómo se mide el producto?)	Meta (Cantidad)
Fortalecimiento organizacional	1. Forjar un vínculo significativo de las organizaciones con el programa	1.1 Incoporación/mantención de organizaciones	1.1.1 N° de organizaciones apoyadas por el Programa	Fase 1-2 en adelante: Al menos dos organizaciones incorporadas o de continuidad
		1.2 Acciones de reforzamiento/mantención del vínculo	1.2.1 N° de acciones de reforzamiento de vínculo ejecutadas	Al menos 4 acciones que refuerzan el vínculo entre las organizaciones y los JSP
	2. Promover la capacidad de reflexión respecto de las problemáticas que les afectan y los logros alcanzados	2.1 Actividades de Planificación/Evaluación	2.1.1 N° de acciones ejecutadas de planificación/evaluación	Fase 3-2: Al menos 1 Ev participativa y otra acción de planificación o evaluación
		3.1 Iniciativa autogestionada o con financiamiento MDSF ejecutada	3.1.1 N° de iniciativas ejecutadas para desarrollar capacidades de implementar acciones colaborativas intra-inter organizaciones	Al menos 2 iniciativas ejecutadas (incluye proyectos e iniciativas autogestionadas o con financiamiento MDSF)
		3.2 Capacitaciones para el fortalecimiento organizacional	3.2.1 N° de capacitaciones para el fortalecimiento organizacional	Al menos 2 capacitaciones para el fortalecimiento organizacional
		3.3 Otras acciones ejecutadas para fortalecimiento organizacional	3.3.1 N° acciones (productos) ejecutadas para el fortalecimiento organizacional	Al menos otras 4 acciones ejecutadas para el fortalecimiento organizacional
Vínculo con estructura de oportunidades	4. Promover un rol activo de los líderes respecto de la estructura de oportunidades del territorio	4.1 Postulación de proyectos con financiamiento externo	4.1.1 N° de proyectos postulados de manera colaborativa	Al menos 1 proyecto postulado
		4.2 Acciones de fomento del conocimiento de la E.O.	4.2.1 N° de acciones ejecutadas que fomentan el conocimiento de la EO	Al menos 1 acción ejecutada que fomente el conocimiento de la EO.
		4.3 Acciones de vinculación e incidencia sobre la E.O.	4.3.1 N° de acciones ejecutadas que fomentan el vínculo o incidencia con la EO	Fase 3-2: Al menos 2 acciones realizadas que fomenten el vínculo o incidencia con la EO

3.4 PLANIFICACIÓN ANUAL DE LA INTERVENCIÓN (Sección desarrollada por JSP en coordinación con CT-AT quien valida la planificación anual)

**Link**



Cuadros PIT\_ciclo  
2024-2025.xlsb

- 1.- Se debe hacer doble click sobre el icono**
- 2.- Hacer click en el icono de Excel en la cinta de opciones**



- 3.- Aparecerá un mensaje. Permitir habilitar**

